

TERCERA SECCION
PODER EJECUTIVO
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AVISO mediante el cual se da a conocer el acuerdo del Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE): “Dr. Victorio de la Fuente Narváez”, Distrito Federal del Instituto Mexicano del Seguro Social, para suplir sus ausencias y delegar facultades.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Mexicano del Seguro Social.- Unidad Médica de Alta Especialidad Dr. Victorio de la Fuente Narváez, Distrito Federal.

H. H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales
Con sede en el Distrito Federal
Patrones, asegurados y público en general.

ACUERDO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138 y 148, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades como Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE): “Dr. Victorio de la Fuente Narváez”, Distrito Federal del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo ACDO.DN.HCT.101214/266.P.DG, de fecha 10 de diciembre del 2014 y, para los efectos del artículo 148 y 157 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado a la Lic. Rosa María Sánchez García en su carácter de Titular de la División de Asuntos Jurídicos como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole para firmar y despachar la documentación que a este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada corresponde, lo que se tendrá entendido para todos los efectos a que haya lugar.

Atentamente

“Seguridad y Solidaridad Social”

México, D.F., a de 27 de febrero de 2015.- El Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad Dr. Victorio de la Fuente Narváez, Distrito Federal, **Juan Carlos de la Fuente Zuno**.- Rúbrica.

(R.- 409838)